

15. JESUCRISTO VOLVERÁ COMO JUEZ AL FIN DEL MUNDO

A. OBJETIVOS

- Hacerles ver cómo, inmediatamente después de la muerte, cada uno deberá responder personalmente delante de Dios de todos sus actos.
- Conseguir que sientan la necesidad de estar preparados para cuando Dios nos llame.
- Hacerles descubrir que junto a la misericordia divina está también su justicia.

De Liturgia y vida cristiana

- Hacer ver la importancia del examen de conciencia para mejorar la conducta diaria, y enseñarles a hacerlo bien (breve y concreto) cada noche.
- Procurar que recen el “Señor mío, Jesucristo...” con frecuencia.
- Estimular a los alumnos a que hagan las cosas bien para que Jesús esté contento cuando tenga que juzgamos.
- Valorar la confesión frecuente para que el Señor no tenga que condenamos por nuestros pecados.

B. DESARROLLO DEL TEMA

1. Introducción (Diversos puntos de partida)

- 1.1. Se puede empezar desarrollando las siguientes ideas:

Os acordáis cómo en Navidad celebrábamos el nacimiento de Jesús: vino a la tierra y se hizo hombre para salvamos. Hace poco tiempo, veíamos cómo Jesús murió, resucitó y subió al Cielo. Quizá nos preguntemos: ¿Volverá a venir Jesucristo a la tierra? Nuestra fe cristiana nos dice con toda certeza que sí.

Se puede comentar, con viveza, Mt 25, 31-46, destacando:

- Que Jesucristo vendrá glorioso al final de los tiempos.
- Que será el Juez de todos los hombres.
- Que el Señor conoce todo lo que hemos hecho, lo que hemos dicho y lo que hemos pensado: lo bueno y lo malo.
- Que dará a cada uno lo que se merece: a unos el premio del cielo, por sus obras buenas, y a otros el castigo del infierno, por sus pecados.

- 1.2. Se podría iniciar igualmente esta sesión exponiendo la conducta de un niño que no estudia y que saca buenas notas en las evaluaciones del Colegio porque copia en los exámenes.

Dejar que los alumnos juzguen tal conducta. Quien dirige la sesión habrá de encauzar el diálogo haciéndoles ver la pena que sentirían los padres de ese niño al saber que lleva buenas notas a casa porque copia en los exámenes. ¿Le castigarán? ¿Cómo? ¿Tienen derecho a castigarle? ¿Por qué?

Estas y otras preguntas pueden dar pie para el diálogo con los alumnos (En determinados ambientes es mucho mejor orientar la anécdota en el sentido de los premios, es decir, positivamente).

2. Desarrollar las siguientes ideas

- 2.1. Después de la muerte se produce el **juicio particular** (*Explicar con imágenes cómo el alma se presentará ante Dios*)

En el instante de la muerte el alma se separa del cuerpo. El alma no muere porque es inmortal, pero comparece inmediatamente delante de Dios para ser juzgada. Según sea la sentencia del juicio el alma va al Cielo a gozar eternamente de Dios -va al purgatorio, si necesita purificarse- o al infierno en el caso de que el hombre muera en pecado mortal y sin la gracia de Dios. El Señor es misericordioso pero también justo, y por eso premia o castiga conforme a las obras que el hombre ha realizado durante su vida en la tierra. Después de la muerte ya no se puede merecer ni rectificar el destino final.

Este juicio, que acaece en el momento mismo de la muerte, es el *juicio particular*. El Juez será Jesucristo.

2.2. Los cuerpos resucitarán al final de los tiempos (Se puede comentar el texto de /oh 5; 28-29)

Cuando una persona muere, el cuerpo se entierra y se descompone. Pero, si se ha visitado un cementerio, quizá se habrá observado que en alguna tumba donde reposan los restos de un cristiano, está escrito: «En espera de la resurrección del último día». ¿Qué quiere decir esto? Significa que, al final del mundo, los cuerpos resucitarán para unirse con sus almas. Por eso decimos en el Credo: «Creo en la resurrección de los muertos». Entonces volverá a unirse el alma con el cuerpo y, de acuerdo con sus obras, los hombres gozarán de Dios para siempre o sufrirán eternamente el castigo del infierno.

2.3. El juicio universal (Unir con el texto de Mt 25, 31-46)

Al final del mundo los hombres serán otra vez juzgados. Este juicio será de todos y en presencia de todos los hombres y por eso se llama *juicio universal*. No cambiará en nada la sentencia establecida en el juicio particular, pero servirá para que resplandezca la sabiduría y la justicia divina, para premio de los buenos y castigo de los malos también en cuanto al cuerpo, y en definitiva para gloria de Jesucristo Redentor y Juez. El Señor Jesús vendrá con poder y majestad rodeado

de ángeles para juzgar a la humanidad, y arrojará a los malos para siempre al infierno, mientras que a los buenos los llevará al Cielo para gozar eternamente de Dios.

2.4. Cómo preparar nuestro juicio delante de Dios (Conseguir que concreten alguno de los objetivos)

El Señor quiere que estemos preparados para cuando nos pida cuentas de nuestra vida en el momento del juicio. Puesto que la muerte viene como ladrón, debemos estar siempre preparados. ¿Cómo?

- **Pedir frecuentemente perdón al Señor.** Al darnos cuenta de que hemos obrado mal, debemos hacer un acto de contrición, al menos con una jaculatoria que brota del corazón sinceramente arrepentido.
- **Hacer todos los días el examen de conciencia.** El examen de conciencia es como un juicio que nos hacemos a nosotros mismos para ver si cumplimos la voluntad de Dios. Se trata de recordar, brevemente, las cosas que hemos hecho durante el día. Al descubrir cosas que hemos hecho bien, damos gracias a Dios; al ver lo que hemos hecho mal, pedimos perdón con dolor de amor y hacemos firme propósito de rectificar al día siguiente. Este examen nos ayuda a estar preparados para el juicio final y para mejorar nuestra vida cristiana.
- **Confesarse con frecuencia.** En el sacramento pedimos perdón y el Señor perdona nuestros pecados. Una buena confesión es la mejor manera de prepararnos para el juicio de Dios. Si muriésemos después de confesarnos bien y estando en gracia de Dios, el juicio será el gozo del Padre Celestial al tener que premiarlos, y la alegría nuestra por haber alcanzado el Cielo con su misericordia.

3. Preguntas resumen

¿Cuándo volverá Jesucristo a aparecer visiblemente en la tierra? ¿Cuántos juicios hay? ¿Qué es el juicio particular? ¿Y el general? ¿Qué quiere decir la resurrección de los muertos? ¿Qué significa la vida eterna? ¿Cómo podemos prepararnos bien para el juicio particular y general? ¿Qué es y para qué sirve el examen de conciencia?

C. SUGERENCIAS PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN LITÚRGICA

1 La Iglesia, en la Misa del Domingo primero de Adviento, reza la siguiente oración:

«Dios todopoderoso, aviva en tus fieles ...el deseo de salir al encuentro de Cristo, acompañados por las buenas obras, para que, colocados un día a su derecha, merezcan poseer el reino eterno».

Que los alumnos se den cuenta de que, cada cosa buena que hacen, aumenta su pequeño tesoro de gracias, de manera que podamos «comprar» la entrada del Cielo. Aprender a hacer las cosas de tal manera que podamos pensar con alegría en el día del juicio.

2. Al comenzar la Santa Misa, el sacerdote dice dirigiéndose a los asistentes:

«Hermanos: antes de celebrar los sagrados misterios reconozcamos nuestros pecados».

Explicar que la breve pausa de silencio es para recordar los pecados ya confesados, pedir de nuevo perdón al Señor, y prepararnos convenientemente -si no hay pecados mortales- para recibir la Sagrada Comunión, que es un anticipo de la gloria que recibiremos después de ser juzgados por el Señor.

3. Una de las cosas necesarias para confesarnos bien es el examen de conciencia,

que se va preparando cada día en el breve tiempo que dedicamos por la noche a recordar lo que hemos hecho bien, lo que hemos hecho mal, y lo que al día siguiente podemos hacer mejor.

D. POSIBLES ACTIVIDADES

- Aprender las preguntas correspondientes del Catecismo.
- Que hagan en su cuaderno un resumen de las ideas de la sesión, ilustrándolas con dibujos y fotografías.
- En equipos, indicar diez aspectos concretos sobre acciones buenas que podemos hacer referidas a Dios, los demás, y a nosotros mismos.
- Escribir en el cuaderno la respuesta a esta pregunta: ¿Por qué es aconsejable hacer todas las noches el examen de conciencia?
- Ver el número de veces que el sacerdote pide perdón de los pecados en la Santa Misa.
- Escribir una oración inventada para pedirle a la Virgen que interceda por nosotros en el día del juicio. Por ejemplo: «Acuérdate, Madre de Dios, cuando estuvieres delante del Señor, de hablar cosas buenas de nosotros» .